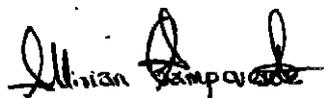


**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES SERVIGTRANS S.A.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Orellana, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 15H00, reunidos en la oficina de la compañía, localizada en la calle Napo y Ernesto Rodríguez; de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, estando presente el 60% del capital pagado; se instalan en Junta Universal de Accionistas, con el propósito de conocer y resolver los puntos del orden del día que se pone a consideración para su aprobación: uno) Constatación del quórum e instalación de la junta universal de accionistas. Dos) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019. Tres) Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaría, correspondiente al ejercicio económico 2019. Cuatro) Conocimiento y aprobación del informe del auditor contable externo, sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al 2019. Cinco) Clausura. Los accionistas lo aprueban sin modificación alguna el orden del día elaborado para el efecto. El señor Presidente de la compañía; solicita se de lectura el **primer punto del orden del día.-** Constatación del quórum e instalación de la junta universal de accionistas; verificado la presencia del 60% del capital pagado de la compañía, los cuales dan el quórum para la presente Junta, siendo las 18H15, se instala la Junta Universal de Accionistas. **Segundo punto del orden del día. -** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. Por secretaria se da lectura los informes presentados por la señorita Mirian Campoverde, Gerente General de la empresa, poniendo en conocimiento de los accionistas sobre todas las actividades que ha realizado la institución durante el año 2019, luego de la lectura del informe, los presentes no presentan ninguna observación al informe, de manera unánime lo aprueban sin modificación alguna. **Tercer punto del orden del día:** Conocimiento y aprobación del informe del señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019; por secretaria se proceda dar lectura; una vez leído resuelven aprobarlo sin ninguna enmienda y de manera unánime. **Cuarto punto del orden del día.-** Conocimiento y resolución del informe del auditor contable externo, sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El mismo que se procede dar lectura al informe presentado, exponiendo el contenido del mencionado documento contable, explicado los montos de los ingresos y los gastos que se ha generado la empresa, sin haber obtenido ningún beneficio a favor de la compañía; los accionistas, luego de su análisis lo aprueban de manera unánime y sin observación alguna **quinto punto del orden del día Clausura.-** Siendo las 17H30, se da por terminada la presente reunión de accionistas, para ratificación de lo tratado y resuelto firman la señorita Gerente y Presidente que certifican lo actuado en la junta universal de accionistas.



**SRTA. MIRIAN CAMPOVERDE  
GERENTE GENERAL**



**SR. JOSÉ BENÍTEZ  
PRESIDENTE**